



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 28, fecha: jueves, 08 de Febrero de 2024

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE HORCHE

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS DE NATURALEZA URBANA Y DEL FUNCIONAMIENTO Y LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIVIENDA DE MAYORES

**432**

El Pleno del Ayuntamiento de Horche, en sesión ordinaria celebrada en la fecha de 30 de Enero de 2.024, acordó la aprobación provisional de las siguientes modificaciones de ordenanzas:

- Modificación de la ordenanza reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Modificación de la ordenanza reguladora del funcionamiento de la vivienda de mayores.
- Modificación de la tasa por la prestación del servicio de vivienda de mayores.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los citados expedientes a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos Acuerdos.

En Horche, a 6 de Febrero de 2.024. El Alcalde - Presidente, Fdo.: D. Manuel



Salvador Ruiz.